

REGLAMENTO ORDEN DE MÉRITO NORBA CLUB DE GOLF



1.- Objetivo:

Se establece para el año 2024 el reglamento de La Orden de Mérito, que se regirá por las normas reflejadas en los siguientes puntos, que pretenden una normativa simple, igualdad entre todos los jugadores y cálculo sencillo y rápido de cada uno de los resultados.

Estas bases servirán al comité de competición, para realizar el seguimiento de los resultados deportivos de nuestros socios, a lo largo del año 2024, mediante su participación en los torneos que Norba C.G organice.

De dicha clasificación se obtendrá el mejor jugador de la temporada en cada una de sus categorías.

2.- Categorías:

- Cat Mayores y Senior
- Cat Damas
- Cat Infantil, Cadete y Junior
- Cat Alevín y Benjamín

Exclusivo para Socios de Norba C.G que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación española de golf (RFEG).

3.- Pruebas Valederas:

Se considerarán pruebas puntuables y valederas para la clasificación de la Orden de Mérito, todos los torneos oficiales, individuales y parejas (mejor bola: FOURBALL) abiertos a los socios y celebrados en el año 2024 hasta la entrega de premios.

Las reglas de la competición son las aceptadas por la Real Federación Española de Golf y las reglas locales del Campo. El hándicap exacto máximo para todos los torneos está limitado a 26,4 en caballeros y a 36,0 en señoras. Excepto en las Categorías Benjamín, Alevín e Infantil, que será de aplicación el máximo marcado por la RFEG.

Serán pruebas puntuables:

- Torneos individuales o fourball, de Patrocinadores abiertos a los socios.
- Torneos o Liguillas de la Federación Extremeña de golf.
- Torneos Sociales.

Los TORNEOS SOCIALES estarán abiertos a todos los socios de Norba C.G.

No serán valederas a efectos de clasificación, los torneos donde se pueda elegir partida de juego, por ejemplo: (Torneos benéficos). Quedan excluidos de esta norma las partidas organizadas por patrocinadores.

4.- Puntuación de Pruebas Valederas:

En todas las pruebas valederas se puntuará STABLEFORD. El sistema de puntuaciones será el siguiente. Se asignará en cada torneo 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, y 1 punto de bonificación a los diez primeros socios de la clasificación general. En las pruebas celebradas bajo la modalidad, parejas FOURBALL puntuarán las cinco mejores parejas de la clasificación general con 5, 4, 3, 2 y 1 puntos; a distribuir entre cada uno de los integrantes de la pareja.

5.- Clasificación Final:

Para la clasificación final, se elegirán los 3 mejores clasificados de entre todas las pruebas valederas que los jugadores hayan disputado a lo largo del año y que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.

En caso de empate en la suma de puntos de los 3 mejores clasificados, se resolverá a favor del jugador con el hándicap más bajo, si persiste el empate se resolverá a favor del jugador con los dos mejores resultados, y así sucesivamente hasta llegar al quinto resultado, y si todavía persiste el empate, se resolverá por sorteo.

6.- Premios

Los tres primeros jugadores de la Orden de Mérito obtendrán premio:

- El ganador de la Orden de Mérito:

- Su derecho a inscripción en el Cuadro de Honor de Norba C.G de Ganadores de Orden de Mérito.
- Trofeo de Ganador de Orden de Mérito de Norba C.G.
- Abono gratuito para la inscripción de los torneos sociales de la próxima temporada de la Orden de Mérito de Norba C.G.

- Los siguientes dos clasificados obtendrán regalos por su clasificación.

- Publicación, incluyendo a los mejores clasificados, en Página web y redes sociales del Club.

7.- Entrega de Premios

La entrega de premios de la Orden de Mérito 2024, se realizará conjuntamente con la entrega de premios del Torneo Social de Navidad de 2024.

El comité de Norba C.G resolverá cualquier conflicto en la interpretación de estas normas, pudiendo añadir o variar el punto en cuestión que haya producido el problema **y se reserva el derecho a anular, aplazar o modificar** cualquiera de las pruebas del calendario inicialmente previsto, cuando causas meteorológicas o de cualquier otra índole así lo aconsejen.

En ese caso se comunicará a los socios tal circunstancia con la máxima antelación posible.

El Comité de competición